

UNO. - CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

De inmediato el presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

De inmediato el presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado de Perdida del ejercicio \$ - 318672.31; con Utilidad Contable de trabajadores de \$ 4.734,56 y el Impuesto a la Renta Fiscal de \$ 9.299.

Concluida la intervención el presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración. Luego, la Junta por

